

PREGUNTAS



PSOE

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno las siguientes,

PREGUNTAS

En el pasado pleno de septiembre mantuvimos un debate sobre el Portal de Transparencia en la que había un compromiso, además de lo obligado por ley, de tener esta herramienta en pleno funcionamiento en diciembre de 2015. Comprobando el estado del portal hay 59 indicadores de los 80 que recogen en la ley.

1. ¿Cumple el Ayuntamiento de Los Realejos con la Ley de Transparencia?
2. En caso de no cumplir, ¿A qué sanciones se enfrenta el Ayuntamiento?
3. ¿Qué trabajo se está realizando para completar todos los indicadores?
4. ¿Por qué no se suben las actas de las Juntas de Gobierno Local?
5. ¿Se están registrando los accesos al portal? ¿Cuántas visitas ha tenido en los últimos 3 meses?
6. ¿Se está trabajando en un portal de Sugerencias y Reclamaciones?

En Los Realejos, a 20 de enero de 2016.

Miguel Agustín García Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSC-PSOE

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA VILLA DE LOS REALEJOS